

La situación excepcional motivada por COVID-19 implica que la Universidad Francisco de Vitoria (UFV) adopte medidas de prevención y protección adicionales para garantizar la seguridad y salud de las personas. En este documento ponemos a tu disposición las pautas a seguir para la **Atención al público, el intercambio de documentación, paquetería y dinero:**

- ✓ Fomentar las gestiones por vía telemática y la atención por teléfono o correo electrónico.
- ✓ Fomentar el pago con tarjeta, móvil o transferencia y evitar así el pago en metálico.
- ✓ Fomentar la cita previa para la atención presencial, tanto del personal propio como ajeno.
- ✓ Consulta la página web de la Universidad para acceder a la información actualizada por Covid-19 y las medidas, mejoras, consejos y protocolos de Seguridad y Salud.
- ✓ Respetar los periodos de ventilación y limpieza que se fijen en los espacios.
- ✓ Se pone a disposición del personal laboral, mascarillas FFP2 al considerarse la mejor opción para minimizar el riesgo de contagio en espacios interiores debido a la facilidad de transmisión de las nuevas cepas del virus. Se podrán retirar en la recepción, garitas, en las coordinaciones de cada edificio o en los diferentes departamentos que hayan gestionado su solicitud.
- ✓ Recomendamos que a todas las personas ajenas a la UFV:
 - se le traslade la Ficha: [“Bienvenidos, consejos de acceso al campus”](#),
 - se le indique que es obligatorio el uso de mascarilla en el interior de los edificios y en el exterior cuando no puedan garantizar la distancia de seguridad de 1.5 m entre otras personas.
 - que acudan al punto de atención optimizando recorridos y evitando circular por otros edificios o espacios.
 - Que NO asistan al campus si sienten síntomas compatibles con COVID-19, si se les ha diagnosticado la enfermedad (aunque sea asintomático) y no han finalizado el periodo de aislamiento o no disponen del alta. Tampoco pueden asistir si se encuentra en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de Covid-19 (aunque estén vacunados con la pauta completa o hayan sido positivo hace menos de 180 días)
 - se le informe sobre algunas medidas como: que no está permitido comer en interiores que no estén habilitados para tal fin (no está permitido comer en pasillos), que deben mantener la distancia social de seguridad, evitar el contacto físico, respetar la señalización que por esta situación se ha dispuesto en el campus, evitar el uso del ascensor y tocar lo imprescindible; que acudan a la cita con sus propios objetos para el trámite: bolígrafos, lápices...

En la atención presencial al público

- ✓ Es recomendable mantener los espacios con alguna ventana abierta o semi abierta para favorecer la ventilación continuamente o abrir totalmente las ventanas al menos 10-15 minutos cada hora.
- ✓ En la medida de lo posible realizar la atención con puertas abiertas, sobre todo si no se dispone de ventanas.
- ✓ El uso de la mascarilla es obligatorio en todo momento en espacios interiores y en el exterior donde no se pueda garantizar la distancia de seguridad de al menos 1.5m entre personas.
- ✓ Recoge el Kit de protección personal en la recepción del edificio central, garitas, etc. Recuerda usarla correctamente tapando la boca y nariz.
- ✓ Los momentos sin mascarilla son críticos, limita este tiempo al máximo, especialmente cuando estés con otras personas. Recuerda esta premisa cuando estés comiendo en las cafeterías.
- ✓ Está prohibido comer en zonas interiores que no están habilitadas para tal fin. No está permitido comer en aulas, pasillos y cualquier otra estancia común interior.
- ✓ Informar a las personas en los mostradores sobre:
 - Utilizar el gel antes y después de manipular cualquier objeto o documento.
 - Evitar en todo momento tocarse los ojos, la nariz y la boca con las manos.
 - Tocar únicamente lo que sea imprescindible.
- ✓ El área de atención tendrá una mampara de protección y a ambos lados se dispondrá de gel hidroalcohólico, toallitas desinfectantes o pañuelos desechables y papelera.
- ✓ La atención debe realizarse detrás de la mampara de protección.
 - Si la atención no se realiza siempre por la misma persona, desinfectar el mostrador de atención o tocarlo lo mínimo posible extremando después las medidas de higiene personal. Se debe evitar compartir objetos, equipos o herramientas entre compañeros.
 - Tener a disposición guantes desechables para las tareas de desinfección que se realice.
 - Las necesidades de reposición de gel, kits de desinfección o cualquier otro material desechable (guantes, toallitas, papel secamanos...) deben solicitarse al Servicio de Limpieza a través de ventanilla única.
- ✓ Respetar y hacer respetar las normas de seguridad, prevención y protección establecidas.
- ✓ Respetar y hacer respetar la señalización que encuentres en el campus, en especial la relativa a Covid-19.
- ✓ No asistir al campus si siente síntomas compatibles con COVID-19, si se le ha diagnosticado la enfermedad (aunque sea asintomático) y no ha finalizado el periodo de aislamiento o no dispone del alta. Tampoco puede asistir si se encuentra en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de Covid-19.
- ✓ En todos los casos poner de inmediato en conocimiento de la Universidad (tutor, coordinador, responsable directo, etc) y notificarlo al [Servicio de Atención Casos Covid](#)

- ✓ Recuerda que si has sido contacto estrecho de un caso positivo, aunque estés vacunado con la pauta completa o hayas sido positivo hace menos de 180 días debes notificarlo al servicio de casos COVID a través del formulario y no acudir presencialmente al campus hasta que así no te lo indique el médico (y siempre extremando precaución).
- ✓ Si estás dentro del colectivo vulnerable definido por el Ministerio de Sanidad, contacta con el Servicio de Seguridad, Salud y Bienestar.
- ✓ Consulta la página web de la Universidad para acceder a la información actualizada por COVID-19.

Si la atención requiere intercambiar documentación

- ✓ En la medida de lo posible, evitar intercambiar documentos.
- ✓ Si recibe un documento y lo debe manipular en el momento: Desinfectese las manos antes y después de la manipulación y haga lo mismo con la superficie que haya tocado el documento una vez devuelto.
- ✓ Si la gestión del documento no es inmediata, se recomienda establecer un periodo de cuarentena mínimo de tres días antes de volver a manipularlo. En estos casos se deberá habilitar un espacio específico para depositar los documentos e indicar las fechas para controlar el periodo de cuarentena. Extreme la higiene de manos después de depositar los documentos. Pasada la cuarentena se recomienda que la persona que manipule el documento sea quien realice el trámite que se precise evitando una manipulación intermedia.
- ✓ Si se manipulan documentos de continuo que no han cumplido la cuarentena o no se asegura que la hayan pasado, se recomienda el uso de guantes y desinfectarlos con gel de forma periódica evitando en todo momento tocarse los ojos, boca y cara. Extremar la higiene de manos antes y después de quitarse los guantes, así como de la superficie con la que entren en contacto los documentos.
- ✓ Se recomienda no compartir material de oficina y otros equipos ofimáticos. En los casos en los que sea imposible se deberán desinfectar los equipos tras su uso y extremar la higiene de manos.
- ✓ Evitar el acúmulo de documentos y material sobre las mesas y mostradores, con objeto de facilitar la limpieza y desinfección posterior de los mismos.

Si la atención requiere manipulación de paquetes:

- ✓ Si es posible, mantener el paquete en cuarentena un periodo mínimo de 3 días antes de ser manipulado.
- ✓ Si el paquete se puede desinfectar, usar guantes y desinfectar el exterior del paquete con un paño con gel hidroalcohólico o con una dilución reciente de lejía. Recuerda desinfectar también la superficie que haya tocado el paquete y extremar la higiene de manos.

Si la atención requiere manipulación de monedas y billetes:

- ✓ Fomentar y priorizar el pago con móvil o con tarjeta. En el caso de uso de dinero en efectivo, éste se depositará por el público en una superficie de fácil limpieza evitando el contacto personal y desinfectando posteriormente la superficie por cada operación.
- ✓ Para manipular las monedas y billetes se recomienda el uso de guantes, desinfectarlos con gel de forma periódica y evitar en todo momento tocarse los ojos, boca y cara. Extremar la higiene de manos antes y después de quitarse los guantes
- ✓ Desinfectar el datáfono periódicamente.

Recuerda que el uso de la mascarilla es la principal medida de protección personal, de eficacia demostrada y al alcance de todos. Es obligatorio su uso en todos los espacios interiores y también al aire libre cuando no se pueda mantener una distancia mínima de 1,5 metros entre personas.

Mantén la distancia de seguridad de 1,5 metros con otras personas cuando comas o bebas y en todo lugar donde sea posible respetar ese espacio.

Lava tus manos al entrar en lugares cerrados compartidos (praderas, despachos, zonas comunes, etc) y colabora en su ventilación frecuente”.